

Tribunal Ambiental acoge a trámite acción por daño ambiental contra Barrick en Pascua Lama

El Ciudadano · 9 de julio de 2013





La acción judicial fue motivada por los antecedentes oficiales, que confirman la intuición comunitaria que se opuso desde un comienzo al proyecto Pascua Lama, de que los glaciares se han reducido considerablemente desde que comenzaron las obras en la alta cordillera de Atacama.

El daño al ecosistema glaciar que surte de agua a la cuenca del Valle del Huasco es evidente para las y los habitantes del territorio: kilómetros de río seco, flujos irregulares de agua e informes de vecinos que han trabajado en la mina, son las consecuencias palpables de la megaminería química en una zona incompatible con esta actividad. Sin embargo, solo este año se disponen de antecedentes y documentos oficiales que demuestran el derretimiento, fractura y pérdida del albedo del corazón hídrico del último valle fértil del desierto de Atacama. Es por ello que un conjunto de agricultores se organizó para presentar una demanda por daño ambiental en el Segundo Tribunal ambiental de Santiago.

La acción jurídica fue acogida a trámite el lunes 1 de julio y será notificada a la empresa minera en el curso de la próxima semana, una vez recibida la notificación Barrick Gold, a través de Nevada SpA, tendrá 15 días corridos para responder al Segundo Tribunal Ambiental.

Fuente: Comunicaciones OLCA

Fuente: El Ciudadano